

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral á precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.-Soria

No se devuelven los originales aunque se publiquen  
Teléfono, núm. 62.

Periódico independiente.

Se publica los Lunes y Jueves.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

Suscripción.—Año.

Provincia ó fuera de ella 6'50  
CAPITAL..... 6'50  
Semestre..... 3'50  
Extranjero, un año... 13'00  
NÚMERO SUELTO... 0'10  
Atrasado..... 0'15

Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA: 30 de Junio de 1924.

Toda la correspondencia al Director.  
Apartado número 16.

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Almacenes de depósito.

Entre las conclusiones elevadas al Gobierno de S. M. en Junio de 1920 por la Real Sociedad Económica de Madrid respecto á la situación político-económica de España figura la siguiente:

«Fomento de la producción agrícola é industrial, procurando la intensificación de cultivos y fabricaciones y estableciendo los almacenes generales de depósito que faciliten el crédito por el sistema de warrants sobre mercancías.»

La trascendencia de tal conclusión á todos alcanza, sino innumerables veces, antes y después de ella, la ha mantenido la benemérita Sociedad, fiel á su título de «Amigos del País».

Y, en efecto, si nos detenemos un momento siquiera en el ensayo de la mencionada conclusión, vemos que sobre la petición general de intensificar cultivos é industrias, determinantes de un aumento de la riqueza nacional, conereta y pide claramente el establecimiento de almacenes generales de depósito.

Muchas son las razones, no ya que aconsejan, que demandan y requieren con urgencia la creación de estos almacenes, entre las que pueden fijarse como de mayor importancia las de seguridad pública, regularización de mercados y ordenación local, las económicas y hasta alguna de moralidad, que tan gran extensión alcanza en la complicada maquinaria de la vida moderna la influencia y acción de estos almacenes. Brevemente esbozaremos algunas de estas razones.

Las grandes poblaciones consumen víveres por cantidades que al expresarse en cifras parecen fantásticas, cuando no se detuvo antes la atención en su estudio, por ejemplo: si nos referimos á Madrid y aun algo de obligado consumo como el pan, las cifras arrojan los siguientes datos:

Madrid consume alrededor de 320.000 kilogramos de pan diarios; sabido es que cada 100 kilogramos producen unos 113 de pan; luego para fabricar los 320.000 kilogramos de pan que Madrid consume se necesitarán 283.185 kilogramos de harina, y calculando el rendimiento del trigo, al convertirlo en harina, en un 80 por 100 de su peso, resulta que Madrid necesita diariamente; sólo para el pan que consume, unos 335.000 kilogramos de trigo, que son al año 122.265 mil kilogramos, ó sea 2.778.977 fanegas anuales (cuyo transporte requiere 305 trenes de 40 vagones); esto, sólo para pan y sin contar la harina necesaria para la fabricación de pastas para sopa, pastelería, galletas y las demás diversas aplicaciones de la harina de trigo. Cuanto decimos del pan es aplicable á productos de uso tan generalizado y necesario como la patata, carne, carbón, etc.; y como estas enormes cantidades no se producen en la Corte, ni en general ninguna gran urbe produce las cantidades que consume, de aquí la necesidad, especialmente en ellas de grandes almacenes de depósito que aseguren el abastecimiento de esas masas, próximas á un millón de personas, aun en los casos de una pasajera paralización de los numerosos transportes que á diario exige tan enorme abastecimiento.

Por otra parte toda política eficaz en abastos requiere tener á disposición de los poderes públicos elementos que oponer, en determinados instantes, á intentos de agio por escaseces reales ó fic-

ticias, y de ordinario constantemente preparados á una regularización de las existencias en mercado; para llenar estos fines, nada más práctico y completo que la creación de los almacenes de que venimos hablando.

Otra misión de transcendental importancia cae también en el campo de la benéfica acción de estos almacenes, y es aquella de facilitar crédito por el sistema de warrants sobre mercancías; en nuestro arcaico sistema económico comercial resulta que los productos no tienen en muchas ocasiones valor más que en el momento de la venta, dándose frecuentemente el absurdo de que personas poseedoras de productos que representan muchos miles de pesetas se vean obligadas á acudir al préstamo, en gran número de caso usurario, para poder atender á urgentes necesidades, ya familiares, ya derivadas de sus mismos negocios. Creados los almacenes en condiciones de poder facilitar crédito sobre mercancías y la pignoración de éstas, sería innecesario al tenedor de productos ó mercaderías acudir al préstamo usurario, puesto que podría obtener las cantidades que necesitase sobre sus propios géneros.

Llenan cumplidamente, á nuestro juicio, los almacenes generales de depósito en esta forma establecidos los siguientes fines:

Asegurar el abastecimiento de la población en que se crean y aun el de las limitrofes, á las que fácilmente podría abastecerse en momentos de necesidad.

Facilitan á las autoridades el medio de regularizar el mercado, dotándolas de elementos para poder lanzar á él las cantidades precisas de aquellos productos que falten en ocasiones de escaseces reales ó ficticias.

Son poderoso auxiliar del crédito y constituyen eficazísima ayuda, especialmente para el agricultor, en su eterna lucha contra la usura.

Labor útil y patriótica fuera por parte de las autoridades, tanto gubernamentales como municipales, aplicar su esfuerzo á la creación de estos almacenes; más tengan presente productores y consumidores, como principales interesados en su existencia, que á las autoridades en estos asuntos competen aquellos auxilios que faciliten la creación, suprimiendo cuantas trabas sea posible, y una vez establecidos dictar normas fiscalizadas como mejor garantía de un buen y eficaz funcionamiento; más la función creadora debe ser obra de la acción colectiva, y empresas de las agrupaciones, federaciones y sindicatos, abandonando en beneficio del bien de todos esa pasividad tan corriente en nuestro país, que hace fiarlo todo á la labor de Gobierno.

### SERVICIO LOGROÑO-SORIA Y VICEVERSA POR PIQUERAS

Se pone en conocimiento del público que á partir del día 7 del actual, queda establecido el viaje alterno entre dichos puntos con las siguientes horas de salida:

De Logroño, «Bar Hijelmo» junto al Teatro Bretón, á las nueve de la mañana.

De Soria, Hotel Comercio, á la misma hora del día siguiente.

Para encargos y pedidos de asientos HOTEL COMERCIO en Soria y «BAR HIJELMO» en Logroño.

## Letrilla.

No son todos ruisenores  
Los que cantan entre flores,  
Sino campanitas de plata  
Que tocan al alba;  
Sino trompeticas de oro,  
Que hacen la salva  
A los soles que adoro.

No todas las voces ledas  
Son de sirenas con plumas,  
Cuyas humildes espumas  
Son las verdes alamedas,  
Si suspendido te quedas  
A los suaves clamores.

No son todos ruisenores  
Los que cantan entre flores,  
Sino campanitas de plata  
Que tocan al alba;  
Sino trompeticas de oro,  
Que hacen la salva  
A los soles que adoro.

Lo artificioso, que admira,  
Y lo dulce, que consuela,  
No es de aquel violín que vuela  
Ni de esotra inquieta lira;  
Otro instrumento es quien tira  
De los sentidos mejores.

No son todos ruisenores  
Los que cantan entre flores,  
Sino campanitas de plata  
Que tocan al alba;  
Sino trompeticas de oro,  
Que hacen la salva  
A los soles que adoro.

Luis de Góndora.

### Academia de 2.ª Enseñanza.

Bachiller.—Magisterio.—Ingreso en las Academias militares y Escuela de Ingenieros.—Clases particulares de Matemáticas.—Topografía.

14 matrículas de honor y 7 sobresalientes en los últimos exámenes.

Preparación práctica, nada de memoria  
Intormes: H. VAZQUEZ  
Plaza de la Constitución 7. Principal.

### Bibliografía.

LA VIUDA DEL BALCÓN, por Arnola Benen.—Traducción del inglés por C. Ribas Cherif.—Un tomo: cuatro pesetas.

Formando parte de la interesantísima serie de «Los Humoristas», que publica la Editorial CALPE, acaba de aparecer *La viuda del Balcón*, del famoso Arnold Bennet.

Sanido es que Bennet ocupa un puesto eminente entre los humoristas ingleses contemporáneos. En España han empezado á popularizarse sus preciosas novelas *Enterrado en vida* y *El matador de Cinco Villas*, también publicadas por CALPE en versión española.

*La viuda del Balcón* es una colección de doce cuentos ó novelitas cortas, verdaderas maravillas de finísimo ingenio.

La acción de todas estas novelitas transurre en *Cinco Villas*. Se trata, pues, de una felicísima caricatura de las costumbres de la vida de provincias en Inglaterra.

Al éxito enorme de estas obritas de Bennet en todos los países europeos corresponderá seguramente el que alcancen ahora en los países de habla castellana, de los cuales ha empezado á ser predilecto el gran humorista inglés.

CALPE presenta muy elegantemente el libro, con una lindísima cubierta dibujada en colores.

NUESTROS CORRESPONSALES

## Desde Buenos Aires.

Como en años anteriores, se han celebrado este año con gran entusiasmo las fiestas para celebrar el aniversario de la revolución é independencia de la República Argentina.

El tedeum celebrado á las 13 del día 25 en la Catedral tuvo un destacado brillo.

Al dirigirse al templo el presidente de la República y su comitiva, las tropas rindieron los honores consiguientes al jefe del Estado y la muchedumbre que llenaba las aceras y plaza de Mayo prorrumpió en entusiastas vítores y aplausos.

A la Catedral concurren todos los representantes diplomáticos y personal civil y militar de las respectivas misiones; el de la embajada extraordinaria de Italia, miembros de los Poderes Judicial y Legislativo, generales, almirantes, jefes y oficiales del Ejército y Armada, esposas de los diplomáticos damas de la Sociedad de Beneficencia de la capital y otros invitados.

Al regresar del tedeum el presidente y su esposa recibieron en los salones de la presidencia á los diplomáticos y funcionarios que concurren con sus esposas, siendo invitados á un lunch.

Al iniciarse el desfile los concurrentes á la recepción presenciaron desde los balcones de la presidencia el desfile militar.

Fiesta popular por excelencia, ella mantiene un prestigio que nada alcanza á alterar, aunque circunstancias distintas puedan oponerse á su mayor ó menor brillo, cuando la población de Buenos Aires se lanza á las calles, en los aniversarios patrios, para asistir al paso de las fuerzas militares designados con el objeto de tomar parte en la formación de esos días. Reducido el número de las tropas, porque el estado general de instrucción de las clases en servicio impide todavía la presentación de todas aquellas que podrían hacerlo, el pueblo apenas pone atención en ello, volcándose materialmente desde temprano á lo largo del trayecto que han de recorrer los cuerpos y unidades, con el objeto de festejarlas y poner en evidencia el profundo afecto que se alberga en el alma popular para con las instituciones armadas.

La función de gala realizada en el Teatro Colón celebrando la festividad patria constituyó una fiesta de brillantes proporciones que congregó en un suntuoso ambiente á una gran parte de nuestra sociedad representativa, presentando la sala el hermoso aspecto característico de las grandes veladas.

Contribuyó á realzar el carácter singularmente prestigioso de la reunión la presencia del primer magistrado, que llegó á las 21.30 acompañado de su esposa doña Regina Pacini de Alvear.

El numeroso público ubicado en el hall y en las escalinatas, que guardaban la llegada del Dr. Alvear le saludó con entusiastas aplausos, que se repitieron aun más intensamente cuando el primer magistrado apareció, momentos después, en el palco oficial. Fué recibido á su entrada al teatro por el intendente municipal doctor Carlos M. Noël y otras destacadas personalidades.

Después de la ejecución del Himno Nacional dió comienzo el espectáculo, poniéndose en escena la ópera «Carmen».

La concurrencia de los tres regimientos de infantería que constituyen con las unidades restantes de la primera división de ejército

la guarnición militar de Buenos Aires á la plaza San Martín para entonar el Himno Nacional, dió motivo el domingo por la mañana á que una numerosa concurrencia se reuniera en los jardines de aquel paseo, para asistir á uno de los primeros actos del día, entre todos los que se habían organizado para festejar el acontecimiento patriótico.

Prestó su concurso el tiempo y nada se opuso que el acto alcanzara los lineamientos de una hermosa fiesta, donde los jóvenes conscriptos alistados en las filas en cumplimiento de sus deberes militares alzaron sus voces, junto con todas las de los que se reunieron á su alrededor, para repetir las estrofas de la canción patriótica en homenaje al nuevo aniversario de nuestra emancipación política.

Momentos antes de las 9, abiertos los árboles y las plantas de la plaza á los rayos del sol, bajo un cielo claro y azul que parecía llenar el ambiente en toda su extensión, las tres unidades empezaron á llegar por las calles cercanas; á los compases de alegres marchas, pasando rápidamente á situarse en torno al monumento al Ejército de los Andes, cuya base quedó rodeada en pocos minutos por una nutrida columna militar. Los tres estandartes de guerra, destacados de las filas con sus escoltas reglamentarias, ocuparon el frente de las fuerzas y una vez que el grupo de funcionarios asistentes al acto se situó en las gradas del monumento, la banda de música del regimiento número 1 inició la ejecución del Himno, oyéndose después las primeras estrofas, entonadas vigorosamente por todos los presentes y que fueron creciendo en intensidad para terminar en los vibrantes versos del coro marcial en medio de una estruendosa salva de aplausos, calurosamente mantenida por el pueblo allí congregado. Junto con el ministro de Guerra, general Justo, y el general Broquen, comandante de la primera división, á quien acompañaba su familia, el representante diplomático de Chile Dr. Tocornal y el agregado militar á dicha Embajada capitán Palacios Hurtado, entonaron también las estrofas del mismo.

Un prolongado toque de atención hizo que las unidades abandonaran los jardines, dirigiéndose á las calzadas para retomar su formación de marcha, tras de lo cual desfilaron por frente á la simbólica efígie del Libertador, iniciando con ello su regreso á los alojamientos.

Una vez terminado el paso de las fuerzas militares por frente de la Casa Rosada, el presidente de la República manifestó á los ministros de Guerra y Marina su complacencia por la buena presentación de las mismas, significándoles sus felicitaciones, tanto por el aspecto de los soldados como por el estado general del armamento y demás elementos que intervinieron en el desfile.

En el resto del país también se ha celebrado el aniversario patrio con gran entusiasmo, celebrándose grandes fiestas en todos los pueblos y ciudades del territorio de la República.

**El Centenario de Camoens.**  
El día 10 del próximo mes de Junio, se efectuaron en Buenos Aires, diferentes actos públicos para celebrar el cuarto centenario del nacimiento del ilustre poeta portugués, el famoso autor de *Las Lusíadas*, Luis de Camoens.

En su famosa obra que inmortalizó, el autor canta las hazañas de los portugueses en las Indias.

Los primeros actos públicos tendrán lugar en el Instituto Popular de Conferencias, que dedicará su primera sesión de este año la del día 6 de Junio próximo, á un ho-

PEDID EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

# Años de la Asturiana.

No tiene rival.

mensaje al ilustre poeta lusitano. Disertará sobre la vida y obra de Camoens el doctor Carlos F. Melo, Miembro del Instituto y profesor de la Universidad de Buenos Aires. La Universidad de la Plata y el Ateneo Hispano-Americano también preparan sesiones conmemorativas.

Juan Durán Nieto.

Vedia 28-5-1924.

## UNA CARTA

A continuación reproducimos la carta y los versos que el Sr. Juano ha remitido al Gobernador civil señor Perelló:

Acebal, 30 de Mayo de 1924.

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Soria.

De mi mayor consideración: Tengo un sumo placer viendo que mis paisanos elogian mucho á V. E. por su comportamiento en el más alto cargo de mi querida provincia mal tenida por la cenicienta de España.

Espero me dispensará si abuso de su bondad, incluyendo esos mal pergeñados versitos, que me ha dado la chilladura de componer para mis paisanos.

Que Dios le dé á V. E. muchos años de vida y haga todo lo que pueda por su provincia, le desea su abuelito,

q. b. s. m.

Tomás Juano Dominguez.

Deles gusto á mis paisanos señor D. Juan Perelló, que si ellos se lo agradecen más se lo agradezco yo.

En Acebal provincia de Santa Fé (República Argentina).

## A SORIA

En su escudo se la llama como vemos, Soria pura. la que en algún tiempo fué cabeza de Extremadura.

Por lo tanto Soria ha sido por su gran ganadería, mucho más, considerada que lo está siendo en el día.

Hoy vemos que no la dan casi ninguna importancia y debiera de tenerla porque es hija de Numancia.

Aquella para adquirirle le costó ser devorada á Soria si un día la tiene no le costará tan cara.

Lo primero y más urgente, y lo pide con razón que llegue pronto su vía á parar á Castejón.

Pues cuando vean en ella lo que acorta la distancia la llamarán con el tiempo el Ferro-carril de Francia.

Y si se ha de conseguir nunca mejor ocasión en que se están reparando defectos en la Nación.

Si manda siquiera un año D. Miguel Primo de Rivera á todos nos hará ver que España se regenera.

En Madrid hay muchos sorianos llegan á catorce mil si se unen para pedirlo mucho pueden influir.

Por la razón de ser tantos no faltan intelectuales, banqueros, capitalistas, comerciantes é industriales.

Sesenta y cuatro años justos en la Corte he residido por eso conozco á muchos y tengo muchos amigos

Alguna vez en su casa visité al Vizconde de Eza; este señor vale mucho si por Soria se interesa.

El mismo Gobernador si también se está portando puede decirle á su Jefe lo que á Soria está faltando.

También aquí en la Argentina que somos muchos sorianos

le debemos de pedir hasta que lo consigamos.

El señor marqués de Estella á mi me ha dado una prueba que atiende á todo español en idéntica manera.

Paisanos no desmayar demos á Soria importancia haciendo vaya su vía directa de Madrid á Francia.

Aquí mi musa da fin recordando al gran soriano D. Ramón Benito Aceña muy amigo de Tomás Juano.

Sentiré con mis versitos profanar la poesía pero ustedes ya lo saben que son de cosecha mía.

También siento estar tan malo y tener tan poca vida pues ya no podre ver más á mi Soria tan querida.

Tomás Juano Dominguez.

Acebal 18 de Mayo de 1924.

## UN CUENTO

### Monólogo á bordo.

Hace dos horas que se han apagado todos los fuegos y se han cerrado las escotillas. El sollado que nos sirve de dormitorio está á oscuras; la atmósfera es densa; se ahoga uno. Mis compañeros se revuelven en las literas, sueñan en voz alta, se quejan al dormir. Los días sin trabajo, en que únicamente la cabeza funciona y se fatiga, producen un terrible sueño, preñado de delirios y sobresaltos. Pero ni siquiera puedo conciliar este horrible sueño en toda la noche. No puedo dormir; no hago más que cavilar.

Arriba, sobre el puente, está llorando. El viento sopla. De tiempo en tiempo, cuando se releva la guardia, se oye una campana que suena entre la bruma en la proa del barco. Cada vez que la oigo me acuerdo de mi París y del toque de las seis, en las fábricas — y ¡vaya si hay fábricas cerca de nuestra casa! — Y vuelvo á ver nuestro cuartito, los niños que regresan de la escuela, la madre en el fondo del obrador dando la última mano á alguna labor cerca de la ventana, esforzándose en retener la brizna de luz que se apaga, hasta terminar la hebra de su aguja.

¡Qué desgracia! ¡Qué va á ser ahora de nosotros?

Ac so hubiera sido mejor haberme traído conmigo, ya que me lo permitían. Pero ¿qué queréis? ¡Está tan lejos! Temía que el viaje y el clima no sentara bien á los chiquillos. Por otro lado, hubiéramos tenido que vender nuestro surtido en pasamanería, humilde peculio ganado penosamente, reunido pieza á pieza, en diez años. Y los muchachos, que no hubieran podido ir á la escuela. Y la madre, que habría de vivir entre miserables. No; eso no, á fe mía. ¡Quiero más sufrir yo solo! Pero, á mi pesar, cuando subo á cubierta y veo todas estas familias que están como en su casa: las madres, cosiendo los trapos; los chiquillos, á medio vestir, se me saltan las lágrimas.

El viento sopla más fuerte, las olas se hinchan, la fragata se desliza, inclinada de una banda. Se oye el crujido de los palos, y al aire azotar las velas. Debemos de ir á todo correr; mejor, así llegaremos primero. La isla de los Pinos, que me aterrorizaba durante el proceso, ahora me parece apetecible. Es el término, el descanso, y ¡yo estoy tan cansado! Hay momentos en que cuanto me ha sucedido en estos veinte meses gira ante mis ojos hasta darme vértigo. El sitio de los prusianos, las murallas, el ejercicio; después, los clubs políticos, los entierros civiles, con mis siempre vivas en el ojal, los discursos al pie de la Co-

lumna, las fiestas de la Comuna en el Ayuntamiento, las revistas de Cluseret, las salidas, el combate, la estación de Clamart, las paredes donde nos resguardábamos para disparar sobre los gendarmes; más tarde, el campamento de Sotory, los pontones, los comisarios, los transbordos de un barco á otro, mil idas y venidas que me hacían creer que me enciñaban de nuevo cada vez que me cambiaban de prisión; por último, la sala del Consejo de guerra, los oficiales degala, sentados en herradura; al fondo, los coches celulares, el embarque, la salida, todo ello revuelto con el balanceo y el aturdimiento de los primeros días de viaje.

¡Uf! ¡Me parece que llevo una careta de polvo, de fatiga, de no se qué, pegada á la cara, como si no me hubiera lavado en diez años!

¡Ay! ¡Sí! ¡Qué agradable me va á parecer echar pie á tierra en cualquier lado, hacer alto!... Dicen que hallé tendré mi pedacito de tierra, herramientas, una casita. Mi mujer y yo habíamos soñado con tener una hacia Saint-Mandé; sería bajita con un jardín delante como un cajón abierto, repleto de legumbres y flores. Hubiéramos ido allí los domingos á pasar el día á tomar aire y Sol pa a toda la semana. Después cuando los chicos fueran mayores y siguieran con el comercio, nos hubiéramos retirado á vivir tranquilamente en ella...

¡Estúpido! ¡Retirado si que lo vas á estar ahora, y hasta vas á tener tu casita de campo! ¡Qué pena cuando pienso que la política tiene la culpa! Y, sin embargo, siempre había desconfiado de la maldita política. Siempre me había dado miedo. En primer lugar, no era rico, y como había que trabajar para pagar los pedidos, no me quedaba mucho tiempo de sobra para leer los periódicos y oír á los charlatanes de los mítines. Pero vino el maldito sitio, y con el la guardia nacional, y sin cosa que hacer, á no ser chillar y beber. ¡Por vida de...! Total: que comencé á ir á los clubs con los demás, y las frases de relumbrón acabaron de trastornarme la cabeza.

¡Los derechos del obrero! ¡La felicidad del pueblo! Cuando se instauró la Comuna creí que era llegada la edad de oro para los pobres. Además me nombraron capitán, y todos aquellos Estados Mayores uniformados de nuevo, con sus galones, sus dormanes, sus cordones de oro, daban trabajo á porrillo á mi casa. Luego, cuando vi cómo andaban las cosas hubiera querido escaballarme; pero tuve miedo de que me tomaran por un cobarde.

Pero ¿qué sucede arriba? Las bocinas claman á grito pelado, se oye el correr de las botazas por la mojada cubierta. ¡V, ya una vida de perros que llevan los marineros! El silbido del contramaestre les ha despertado á lo mejor d l sueño; suben al puente medio dormidos, sudorosos. Tienen que andar á ciegas, azotados por el frío. Patinan en el piso, la jarcias están heladas y quemán la mano.

Y cuando están encaramados en lo último de las vergas, bamboleándose entre el cielo y el agua, enrollado las velas, tiras del frío, llega una racha de viento, los arrebatá, se los lleva y los esparce en el ancho mar como un vuelo de gaviotas. ¡Es una vida más áspera que la del obrero de París, y encima, peor pagada! Y, sin embargo, estos hombres no se quejan; tienen un aspecto tranquilo, ojos claros, resueltos y tanto respeto para sus jefes! Bien se nota que no han andado mucho por nuestros clubs.

No hay más que: esto es: una tempestad. La fragata se balancea horriblemente. Todo baila, todo cruje. Los golpes de mar se desploman sobre cubierta con fragor de trueno; luego, durante unos minutos, se oye correr por todas partes arroyuelos de agua. Mis vecinos comienzan á inquietarse. Unos están mareados, otros tienen miedo. ¡Esta inmovilidad forzada durante el peligro es la peor de las prisiones! ¡Y pensar que mientras estamos encerrados como un rebaño, zarrados en las tinieblas entre el trágico alboroto que nos envuelve, aquellos arrogantes hijos de la Comuna, con fajines dorados y rojos

petos, aquellos farsantes, aquellos cobardes que nos empujan adelante, están sentados tan ricamente en los cafés, en los teatros, en Londres, en Ginebra á un paso de Francia! ¡Cuando pienso en ello, me ahogo de rabia!

Todo el sollado se ha despertado. Se llaman unos á otros desde sus camaranchones, y como todos somos de París, en seguida brota el chiste, la risa. Yo me hago el dormido para que me dejen en paz. ¡Qué horrible suplicio éste de no estar nunca solo, de vivir en monotonía! Hay que ajustarse á la cólera ajena, decir lo que los demás, fin-

gir odios que no se tienen, so pena de pasar por un soplón. ¡Y siempre la broma, la broma! ¡Vaya una marejada, Santo Dios! Se adivina que el viento ahueca en el mar grandes simas sombrías; desde la fragata se precipita y revuelve. ¡Qué bien he hecho en no traerme los conmigo! ¡Es tan agradable pensar que á estas horas están allí muy calentitos en nuestra alcoba! Y parece ver la luz suave de la lámpara, los niños, dormidos, y la madre, inclinada, que recuerda y trabaja.

Aifonso Daudet.

## La Sociedad de las Naciones

Su constitución y organización.

### Carácter de las Organizaciones Auxiliares

Las múltiples tareas que incumben á la Sociedad exigieron la creación de varios organismos auxiliares, que son de dos clase, á saber:

Organizaciones técnicas que tratan de hacienda y economía, tránsito é higiene; y Comisiones consultivas que se ocupan de los siguientes asuntos: desarme, mandatos, trata de mujeres y niños opio y cooperación intelectual.

Además de estas dos series de organismos, se han constituido otras varias Comisiones especiales para diferentes asuntos.

Las organizaciones técnicas gozan de la independencia y elasticidad suficientes para funcionar con eficacia, aunque siempre bajo la suprema inspección del Consejo y de la Asamblea. Están modeladas en principio como la Sociedad, esto es, se componen de una Comisión permanente, que corresponde al Consejo, de una Conferencia general de representantes gubernamentales, que corresponde á la Asamblea, y de una Secretaría que forma una Sección de Secretaría General de la Sociedad bajo la inspección del Secretario General.

Las Comisiones consultivas están compuestas de miembros elegidos unas veces por el Consejo en virtud de su competencia individual en determinado asunto, y otras veces oficialmente por los Gobiernos como peritos para ilustrar al Consejo y á la Asamblea en ciertas cuestiones.

Las Comisiones especiales comprenden Comités de inspección de asuntos tales como la ejecución de los acuerdos sobre fronteras (incluso la evacuación de fuerzas armadas), Comisarias para repatriación de prisioneros de guerra y para refugiados rusos, Comités de juriconsulto para el estudio de enmiendas ó interpretaciones propuestas con relación al Pacto, ó para asesorar al Consejo en asuntos jurídicos que no se considere necesario someter al Tribunal Permanente, Comisiones para la protección de mujeres y niños en Oriente, y numerosas Comisiones de investigación preliminar para los asuntos que han de estudiar el Consejo ó la Asamblea.

De las tres organizaciones técnicas, las de tránsito é higiene están completas, pero la organización financiera y económica relacionada con uno de los aspectos más importantes de la labor de la Sociedad, como el dereconstitución de Austria, tiene en cierto modo un carácter provisional.

Hay dos rasgos generales en estas organizaciones técnicas y algunas de las Comisiones consultivas: uno es que constantemente están elaborado un nuevo derecho internacional por una serie de convenios, y el otro que muchas de ellas han obtenido la colaboración de Estados que no son miembros, como los Estados Unidos, Alemania y Rusia.

Su carácter no es, sin embargo rígido. Organización del Tránsito por ejemplo, con su Comité de peritos que prepara Tránsito, por ejemplo, con su Comité de peritos que prepara proyectos de convenios y otros asuntos dentro del programa de trabajo que ha de estudiar en definitiva la Conferencia General de representantes guber-

namentales, asesora al mismo tiempo al Consejo respecto á las cuestiones del tránsito que según varios artículos del Tratado de Versalles son de su particular incumbencia. Análogamente, la Organización Financiera y Económica organiza Conferencias generales, como Formalidades aduaneras celebrada en octubre de 1923; y la Comisión del Opio y otras drogas nocivas, que es un cuerpo consultivo, está preparando dos Conferencias, una general y otra especial, que se celebran en 1924 para estudiar varios aspectos del problema de opio. Los miembros de las Comisiones permanentes de Organizaciones técnicas y de los cuerpos consultivos son autoridades en cada materia particulares y frecuentemente representantes oficiales de su Gobierno. Por otra parte la Comisión Permanente de Mandatos se componen de especialistas en cuestiones coloniales á quienes está prohibido en absoluto desempeñar cargos del Estado. La Comisión Permanente Consultiva Militar, Naval y Aérea se compone enteramente de representantes gubernamentales, pero la Comisión Temporal Mixta de Armamentos está formada por personalidades no gubernamentales de reconocida competencia en asuntos políticos, financieros, económicos, industriales y militares.

SORIA

## Deportes.



Hoy lunes, á las siete de la tarde, se celebrará en el Alto de la Dehesa, un partido de fútbol amistoso entre los equipos «Catastro» y «Stade». Los equipos estarán constituidos de la siguiente forma:

### Stade Soriano

Peña, Cabrerizo, Brieva, (L), Mordrego, Ridruejo, Moreno, Martínez, Brieva (A), Egea, De Diego.

### Catastro

León, Martín, Escuer, Soler, Gómez Rico, Valero, Gasquez, Velilla, García, Márquez, Lliso.

El partido será de entrenamiento para ambos equipos.

Por noticias particulares sabemos que los equipos del «Stade» y el «Sporting Club Usama» tienen en preparación la celebración de varios partidos de fútbol, celebrándose el primero el próximo domingo en Burgo de Osma, tratándose también la organización de una excursión en que los aficionados acompañen al equipo de Soria para dar mayor lucimiento á la fiesta.

En nuestro próximo número, publicaremos el programa de fiestas de dicho día en el Burgo que será de gran animación en dicha villa.

Doro.

## Hijos de Santiago las Heras

Gran surtido en camas de hierro y batería de cocina.

Sombreros de paja baratísimos.

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán.

# Las Fiestas de San Juan.

## Los toros

Con dos llenos más que rebosantes se celebraron las corridas de mañana y tarde en nuestro coso taurino.

Los valonsaderinos y los diestros que los mataron no llegaron a gran altura. Hubo toretes como el de San Blas y como el de Santiago, que resultaron buenos. Veguita, Morenito y Baturrico tuvieron momentos felices, pero en general no se esforzaron por asegurar la contrata para el año próximo.

La gente tuvo ocasión de cantar aquello de

*¡ay que miedo, ay que miedo,  
ay que miedo tienen los toreros  
a los toros, a los toros,  
a los toros de Valonsadero!*

Solo hubo que registrar un puntazo sin importancia que el toro de San Juan propinó al diestro Veguita al entrar a matar.

Después de los toros, y al son de las gaitas se organizaron muchos bailes, en distintos puntos de la ciudad, que estuvieron muy concurridos.

## Los agés

La clásica fiesta de los agés se celebró, en las cuadrillas con la animación de años anteriores, bebiéndose de lo tinto y de lo claro en grandes dosis.

Por la noche se celebró en la Alameda de Cervantes la primera Verbena que estuvo animadísima. En torno a la banda provincial y a las dulzainas se bailó hasta bien entrada la noche.

Dicha noche se quemó la primera colección de fuegos de artificio confeccionada por el notable piro-técnico Sr. De León.

## Las calderas

Ayer, como los días anteriores, el tiempo fué magnífico contribuyendo a dar esplendor a nuestras populares fiestas.

La antigua dehesa de San Andrés ofrecía un aspecto encantador. Todo Soria estuvo en el reparto de las calderas, abundando las mujeres bonitas de las que Soria puede sentirse orgullosa.

A la prueba de las Calderas asistió como de costumbre el gobernador civil, y señores Alcalde y concejales.

Después de este acto, nuestras autoridades se trasladaron al sitio de costumbre para probar la Caldera de los pobres.

El señor Perelló anunció a cuantos pobres disfrutaron de esta caldera el donativo de 0'75 para cada uno que ha sido entregado hoy.

También ha repartido 0'50 a cada preso de la Cárcel de esta ciudad.

Durante todo el día se bailó animadamente en la dehesa, en las calles y en todas las sociedades de Recreo, haciéndose un verdadero derroche de buen humor.

Hoy, lunes de bailes, se celebrará la segunda Verbena en la Alameda de Cervantes.

Como nota final consignaremos que las Fiestas de San Juan han sido este año muy brillantes siendo la animación mucho mayor que en años anteriores.

# VIAJES

## HAN LLEGADO:

De Madrid, el Administrador de Informaciones D. Bienvenido Calvo; los notables médicos D. Adolfo Hinojar y hermano Carlos; el Administrador de la Revista Soria D. Marciano Mozas y D. Emilio Portero.

—De Burgo de Osma, D. Emilio Ruiz.

## VIAJEROS

**H. EL CASINO**  
Propietario: Rafael G. Lapeña  
AGREDA (Soria).  
Habitaciones individuales.—Todo confort.—Economía.  
Plaza Mayor, edificio del Casino.

# Noticias generales.

## Enhorabuena.

En las oposiciones celebradas recientemente en Madrid para el ingreso en la Escuela de Criminología, ha obtenido plaza con brillante puntuación el joven soriano Julio Esteban Pereda, preparado en la Academia de D. Honorio Vázquez de esta capital.

## Enhorabuena.

## Un banquete.

Varios periodistas y escritores de Soria ofrecerán uno de estos días un banquete íntimo al exquisito poeta D. Gerardo de Diego, autor del libro Soria que tantos elogios ha merecido de la crítica.

# Banco de Aragón.

## ZARAGOZA

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado distribuir un dividendo activo de 4 por 100, libre de impuestos a cuenta de las utilidades del presente ejercicio.

Este dividendo número 27 de las acciones primera serie y número 9 de las acciones segunda serie, se pagará a razón de VEINTE PSETAS para las primeras y DOCE para las segundas, a partir del primero de Julio próximo, en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel y Tortosa; en las del Banco de Bilbao, en Bilbao, Banco de Urquijo y Banco Español de Crédito en Madrid; La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián; Banco de Vitoria, en Vitoria; presentando al efecto los resguardos de inscripción para estampar el correspondiente cajetín.

Zaragoza 25 de Junio de 1924.—El Secretario.—Joaquín Bardavio.

## Escuela Normal de Maestras de Soria.

Se han recibido los Títulos de Maestra de Primera Enseñanza de D.ª Milagros Revuelto, D.ª Luisa Liso, D.ª Constanza Crespo, doña Purificación Puyuelo y D.ª Juana Rivera.

Las interesadas podrán pasar a recogerlos a la Secretaría de esta Escuela todos los días laborables de 11 a 12.

## La brigada sanitaria

Tenemos que retirar de cajas una sección que dedicábamos a esta importante institución.

La publicaremos en el número próximo.

## E. R. A. C.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha recibido un telegrama del Real automóvil Club dándole las gracias por las medidas adoptadas por nuestra primera autoridad en la carrera de pruebas realizadas entre Barcelona y Madrid.

## Accidente automovilístico.

Tenemos noticias de que ayer a las 18 aproximadamente ocurrió en la carretera de Madrid, cerca de Santa María de Huerta un grave accidente automovilístico de fatales consecuencias.

Parece ser que resultó muerto uno de los viajeros llamado González de la Ha y con graves heridas los demás viajeros.

El cadáver del Sr. González ha sido trasladado a Madrid.

Pedid en todas partes  
**Xerez Quinado el Cid**  
**Juan Juez**  
Vinos y Coñacs  
**JEREZ**

# Por telégrafo

## En el Supremo de Guerra y Marina.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se vió hoy la causa contra el soldado Antonio Cervera, por insulto a superior. Ponente, Sr. Ayala.

Mañana se verá la causa contra el comandante de la Guardia civil D. Adolfo Blanco, por insulto por escrito a un superior. Ponente señor Viñé. Y de la causa contra el soldado Matías Chico, por estafa y desertión. Ponente, señor Pego.

El miércoles.—Pleno.  
El jueves.—Vista de la causa contra el paisano Miguel Jorri y otros, por insulto a la fuerza armada. Ponente, Sr. Daroca.

El viernes.—Vista de la causa contra el paisano Antonio Durán, por hurto. Ponente, Sr. García Parreño.  
Y el sábado.—Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

## El Tribunal Supremo de Hacienda.—Nombramiento.

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente é importante Real Decreto. Artículo 1.º En cumplimiento de la disposición complementaria octava del Estatuto del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, aprobado por Real decreto de esta fecha, se nombran:

Magistrado de Cuentas de primera clase, secretario general de dicho Tribunal, a don Francisco Aced Bartrina, contador de primera clase del suprimido Tribunal de Cuentas del Reino.

Magistrado de Cuentas de primera clase, censor del mismo Tribunal, a D. José Asensio Caro, teniente fiscal del citado organismo suprimido.

Magistrados de Cuentas de primera clase, a don Julio Urbina y Ceballos-Escalera y a don Pedro Seoane y Varela, ministros del citado Tribunal de Cuentas.

Magistrados de Cuentas de segunda clase, a don Ramón Baeza Saravia, ministro del suprimido Tribunal de Cuentas; don Luis Maffiotte y Laroche, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad; don Alberto López Selva, oficial letrado, mayor de la sección del Consejo de Estado, y don Leandro González Reviriego, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado.

Art. 2.º En cumplimiento de la disposición transitoria tercera del mismo Estatuto se nombran:

Magistrados de Cuentas de segunda clase a don Antonio González Cedrón, don Diego Villa Linde man, don Alejandro Cenito y Curto y don David Ortiz Arce, contadores de primera clase del suprimido Tribunal de Cuentas.

Magistrados de Cuentas de tercera clase, a don Rodrigo Díaz Gutiérrez, don Damián Estades Guaps, don Manuel Díaz Ocaña, don Santos Santamaría y Muro, don Alfredo Rodríguez Escobar, don José J. Villarchao y Arias, don Pablo Gasco Ramiro, don Carlos Muñoz Vigiotti, don Carlos Fuentes Urquidi, don Feliciano Serrano Sabando don Gonzalo García Piñana y Aretio, y don Eduardo de las Heras Martín, contadores de primera clase del suprimido Tribunal de Cuentas.

Jueces de Cuentas de primera clase, a don Federico González Molina, don Vicente Díez Arias Cacheró, don Enrique Terceño Morales, don Joaquín Arnal Fernández, don Máximo López Rodríguez Jose Alisado y Femenía y don Mariano Hernández de Lorenzo y García, Contadores de primera clase del Suprimido Tribunal de Cuentas; y a don Ramón Gutiérrez Ferriz, don Manuel Martínez Arteaga y don Amador Cantero y Cañete, contadores de segunda clase del suprimido Tribunal.

Jueces de Cuentas de segunda clase, a don Ignacio María Cereceda y Legarda, don Juan Vicente Parrilla Vallejo, don Pedro Medio y Medio, don Sebastián Alcalde y Careta, don Inocencio Bermejo Andrés, don Cándido Rolando La-

rraz, don Miguel de Letre Signoret, don Antonio Rubio y Ganga, don Enrique Daniel Flores, don José Ramiro Hernando, don Luis de Lacalle Menéndez, don José Horno y Ruiz, don Enrique Díaz Guierrez, don Emilio A. Luque Manchego, don Alfredo Parache López y don Carlos Hermida, contadores de segunda clase, y este último de tercera del suprimido Tribunal de Cuentas.

Jueces de Cuentas de tercera clase, a don Luis Sarasúa y Rodríguez, don Patricio Mendizábal Legaristi, don Mariano Muzas Belenguier, don Manuel Dávila Zcraquiay, don Manuel Muñoz Obispo, don Mariano Valdés Alonso, don Vicente Benloch Urberó, don Manuel Martínez de la Peña, don Enrique de Uribarri y Cisneros; don Nazario Montero Madrazo, don Julian Torresano y Alcolado, don Esteban M. Gómez Escaiz, don Antonio Caja Martínez, don Bernardino García Martínez, don Antonio García y García, don Wenceslao Albañil Sanz, don José Reigosa Rodríguez y don Enrique Sicilia Martín, contadores de tercera clase del suprimido Tribunal de Cuentas.

## Consejo de guerra.

Hoy se celebró en Cuatro Vientos, en la Sala de Justicia, un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Felipe de Lucio Guzmán, procesado por el supuesto delito de daños por imprudencia temeraria.

El Tribunal se constituyó de la siguiente forma:

Presidente, teniente coronel don Carlos Bernal García, de Aviación. Vocales: capitanes D. Pío Fernández Mulero, D. Pedro Durán (E. R.), D. Miguel Franco (E. R.), de Aviación; D. Vicente Fernández Heredia, de Húsares de la Princesa, y D. José del Pino Martínez, del regimiento del Rey.

Vocal ponente, teniente auditor D. Juan de los Ríos.

Actuó de Juez el capitán don Eduardo Pérez Hickman. De fiscal D. Rafael Miláns de Bosch. Y de defensor, el notable abogado don Antonio Vidal Moya, teniente de Aviación.

La vista fué pública y la sentencia quedó pendiente de aprobación del Capitán General.

## Vista de una causa

Esta tarde en la Sección primera de la Audiencia comenzará la vista de la causa incoada por muerte violenta de la señorita Purificación González, y en la que aparece como procesado el autor de dicha muerte, Gonzalo de la Colina.

Como recordará el lector, el hecho ocurrió en el mes de marzo próximo pasado, y como se ve, todas las diligencias sumariales y las del plenario, calificación del Ministerio fiscal, de la acusación privada, encomendado al Sr. Aragón, y de la defensa, que lleva el letrado Sr. Salazar Alonso, han sido tramitadas con la rapidez que la ley ordena.

Esta plausible rapidez ha obligado a los peritos a acompañar sus trabajos a los términos legales. Por ello, los doctores Maestre, perito de la acusación, y Piga y Sánchez Banús, peritos de la defensa, han trabajado tarde, mañana y noche en la observación del procesado.

La causa despierta expectación, y por ser muy recientes los hechos no volveremos a relatarlos, ya que las partes han de hacerlos necesariamente desde sus respectivos puntos de vista.

## Felicitaciones.

El General Berenguer, sigue recibiendo numerosos telegramas, cartas y visitas de adhesión a su homenaje, y enalteciendo sus méritos de gran militar.

Art. 3.º El personal nombrado por virtud de los artículos anteriores figurará en el escalafón del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, ordenado por categorías y clases, y dentro de ellas.

Con la misma colocación que te-

do Tribunal de Cuentas los contadores cuyos cargos se hayan adaptado a las nuevas plantillas por virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera.

Y con sujeción a los años de servicios efectivos prestados en la Administración del Estado los funcionarios nombrados en uso de las facultad conferida al Gobierno por la disposición transitoria octava del citado Real decreto.

## Servicios sanitarios.

Se ha dictado una Real orden disponiendo se entienda redactado en la forma que se inserta en la Gaceta el artículo 23 del Real decreto del 20 del mes actual por el que se organizan los servicios nacionales agropecuarios.

## Fiesta de la banderita.

También en la Gaceta de ayer, apareció la siguiente Real orden:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a la Cruz Roja Española para que pueda seguir celebrando en provincias la tradicional «Fiesta de la banderita» con la limitación de que en las localidades donde también se organice la de la Flor medie entre una y otra un espacio de tiempo no inferior a seis meses.

## El calor.

En Madrid, hizo ayer un día verdaderamente axfisiante de calor.

## Los Consumos

La pública opinión elogia la decisión adoptada por el Directorio Militar, el cual se ha declarado enemigo del establecimiento de los Consumos en Madrid.

## El Estatuto Municipal

Ayer domingo se celebró un nuevo acto de propaganda municipal en Toledo.

Pronunciaron discursos los generales Anido y Saro. También hablaron notables personalidades de Toledo.

El general Primo de Rivera llegó en automóvil a la hora del banquete.

El acto se celebró en los jardines del paseo del Rey. Hubo brindis y discursos y se dieron muchos vivas.

Los generales del Directorio regresaron a Madrid por la noche.

## De Barcelona.

### Palomas mensajeras.

Ayer mañana en el Tibidabo y con asistencia de numerosa publico se dió suelta a numerosas palomas mensajeras de Belgica y se repartieron varios premios resultando una fiesta muy simpática.

## Los héroes del Caney.

Mañana martes en la explanada de la Exposición se impondrá un distintivo especial a los heroicos defensores del Caney, sargento Blanco, mozo de escuadra Domingo y carabiniere Camata.

Asistirán las Autoridades.

## De Italia

Telegrafían de Roma que el Rey Victor Manuel recibió a las Delegaciones del Senado y de la Cámara de Diputados los cuales le entregaron las respuestas al discurso de la Corona.

El Rey pronunció un importante discurso.

## Portugal

Las noticias que se reciben de la vecina república aseguran que la situación ha empeorado grandemente.

## Crouselles.



Martini &  
**ROSSI**  
VERMOUTH Torino

